Eduardo Silva

De: Rizo Suarez Carolina <Carolina.Rizo@carvajal.com>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 11:08 a. m.
Para: Rey Henao Diana Carolina; Eduardo Silva; Gustavo Adolfo Ramirez Ariza; Cesar Augusto Estupiñan Pinilla
Asunto: RE: SOLICITUD DE ADICION CTO-22400017

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Eduardo mucho gusto, espero conocerlos muy pronto.

Vamos adelante con la adición, quedamos atentos al contrato.

Cordial Saludo,

PROPAL | una empresa Carvajal
HACE LAS COSAS BIEN

Carolina Rizo Suarez
Ejecutivo de cuenta
Carvajal Pulpa y Papel
Pbx/ext:(57) (2) 6512000 Ext.72341
Carolina.Rizo@carvajal.com
Yumbo-Colombia

Cuando imprima este correo electrónico, hágalo en papel de caña de azúcar, un papel en Pro del P
¡EL PAPEL DE TODOS LOS COLOMBIANOS!

Reporte en nuestra Línea Ética Carvajal sus denuncias | https://www.kpmgexternalservices.com.co:1641/organizacioncarvajal/c

Consulte el Instructivo de la Línea Ética aquí.

La información contenida en este correo electrónico y sus adjuntos es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibid modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso previo, expreso y escrito de CARVAJAL S.A., pues su contenido puede ser de carácter confid usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a la persona o entidad que lo envió y borre este material de su dispositi es responsable por la información u opiniones contenidas en esta comunicación y su contenido no necesariamente coincide con la posición de la institució misma.

The information contained in this email and its attachments is for the exclusive use of the receiver. Its use, copying, downloading, distribution, modifica without the prior and written consent of CARVAJAL S.A. is strictly prohibited, as its content may be confidential and/or privileged. If you received this i contact the person or entity that sent it and delete this material from your device immediately. CARVAJAL S.A. is not responsible for the information an content does not necessarily coincide the position of the institution, the directly responsible for its content is its author.

De: Rey Henao Diana Carolina <Diana.Rey@carvajal.com>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 10:57 a. m.
Para: Eduardo Silva <eduardo.silva@imprenta.gov.co>; Gustavo Adolfo Ramirez Ariza <gustavo.ramirez@imprenta.gov.co>; Cesar Augusto Estupiñan Pinilla <cesar.estupinan@imprenta.gov.co>

CC: Rizo Suarez Carolina <Carolina.Rizo@carvajal.com>
Asunto: RE: SOLICITUD DE ADICION CTO-22400017

Buenos días Don Eduardo, Don Gustavo y Don César.

Les informamos que el Sr Luis Fernando Villegas ya no trabaja con el molino.

A partir de 1ro de octubre, la señora Carolina Rizo es la nueva gerente de la unidad, a quien copio en este correo para su conocimiento y aprobación de la adición.

Cordial Saludo,

PROPAL | una empresa Carvajal
HACE LAS COSAS BIEN

Diana Carolina Rey Henao
Ejecutivo comercial junior
Carvajal Pulpa y Papel
Pbx/ext:(57) (2) 6512000
Diana.Rey@carvajal.com
Yumbo-Colombia

Cuando imprima este correo electrónico, hágalo en papel de caña de azúcar, un papel en Pro del P
¡EL PAPEL DE TODOS LOS COLOMBIANOS!

Reporte en nuestra Linea Ética Carvajal sus denuncias | https://www.kpmgexternalservices.com.co:1641/organizacioncarvajal/c

Consulte el Instructivo de la Línea Ética aquí.

La información contenida en este correo electrónico y sus adjuntos es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibid modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso previo, expreso y escrito de CARVAJAL S.A., pues su contenido puede ser de carácter confid usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a la persona o entidad que lo envió y borre este material de su dispositi es responsable por la información u opiniones contenidas en esta comunicación y su contenido no necesariamente coincide con la posición de la institució misma.

The information contained in this email and its attachments is for the exclusive use of the receiver. Its use, copying, downloading, distribution, modifica without the prior and written consent of CARVAJAL S.A. is strictly prohibited, as its content may be confidential and/or privileged. If you received this i contact the person or entity that sent it and delete this material from your device immediately. CARVAJAL S.A. is not responsible for the information an content does not necessarily coincide the position of the institution, the directly responsible for its content is its author.

De: Eduardo Silva <eduardo.silva@imprenta.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 01:21 p. m.
Para: Villegas Vasquez Luis Fernando <Luis.Villegas@carvajal.com>; Rey Henao Diana Carolina <Diana.Rey@carvajal.com>
CC: Gustavo Adolfo Ramirez Ariza <gustavo.ramirez@imprenta.gov.co>; Cesar Augusto Estupiñan Pinilla <cesar.estupinan@imprenta.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE ADICION CTO-22400017

Muy buenas Tardes **Dr. Luis Fernando.**
Atte: **Diana.**

Con un cordial saludo

De manera atenta y de acuerdo con instrucciones de la subgerencia de Producción, solicitamos su valiosa colaboración, con el fin, de que se analicen la viabilidad de adicionar el contrato No. 22400017, hasta en el 50% de su valor inicial, teniendo en cuenta que a la fecha su ejecución se encuentra en el 91.29% y su vigencia va hasta el 26 de abril del 2025.

Les agradecemos su valiosa colaboración y su pronta respuesta.

Cordialmente,

Eduardo Silva
Coordinar Almacén
eduardo.silva@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 1330
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior | Imprenta Nacional de Colombia | 160 Años Diario Oficial 1864 - 2024

COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN

imprentanalcol @ImprentaNalCol

De: Gustavo Adolfo Ramirez Ariza <gustavo.ramirez@imprenta.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 1:09 p. m.
Para: Eduardo Silva <eduardo.silva@imprenta.gov.co>
CC: William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>; Rodrigo Armando Porras Cepeda <rodrigo.porras@imprenta.gov.co>; Cesar Javier Rodriguez Marin <cesar.rodriguez@imprenta.gov.co>; Cesar Augusto Estupiñan Pinilla <cesar.estupinan@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: solicitud materia prima min de educación Contrato de Suministro No. 22400017

Buenas tardes estimado Eduardo, de conformidad a lo planteado, atentamente me permito reiterar la solicitud para que se tramite una adición del 50 % al contrato de suministro No. 22400017. Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Ramírez Ariza
Subgerente de Producción
gustavo.ramirez@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 2601
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Cesar Augusto Estupiñan Pinilla <cesar.estupinan@imprenta.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 12:12 p. m.
Para: Eduardo Silva <eduardo.silva@imprenta.gov.co>; Gustavo Adolfo Ramirez Ariza <gustavo.ramirez@imprenta.gov.co>
CC: William Alberto Guerrero Espinel <william.guerrero@imprenta.gov.co>; Rodrigo Armando Porras Cepeda <rodrigo.porras@imprenta.gov.co>
Asunto: solicitud materia prima min de educación papel 102cm X 72 cm

Buenas tardes

Le comparto la justificación para el respectivo tramite, y adicionar contrato con el 50% del valor.

gracias

Cordialmente:

Cesar Augusto Estupiñan

Grupo de Impresion
cestupinanp@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 1640
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior | IMPRENTA NACIONAL | 160 AÑOS Diario Oficial 1864 - 2024

COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN

imprentanalcol @ImprentaNalCol